

DOCUMENTO ANUNCIO: APROB. INIC. SPTLO. 2 Y CTO. EXT. 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 202XQ-P5GI7-73OH2 Fecha de emisión: 11 de Junio de 2024 a las 10:25:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Coordinador de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Aprobado 05/06/2024 08:27 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 05/06/2024 10:02	ESTADO FIRMADO



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITOS Nº 2 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 2 y Créditos Extraordinarios nº 2 al Presupuesto Municipal de 2024, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del ejercicio 2023 y Bajas por Anulación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A.) puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.